ACTA DE JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EL BARATA S.A." CELEBRADA EN EL DÍA

En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de Marzo del 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Av. 10 de Agosto 933 y 6 de Marzo, a las 10 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía: Farax Consulting, INC, y el Sr. Pedro Chaluja Arauz, por sus propios y personales derechos.

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "EL BARATA" S.A. CELEBRADA EN EL DÍA

NOMBRE DEL SOCIO	PARTICIPACIONES	%
Farax Consulting, INC	19.999	99.995%
Pedro Chaluja Arauz	1	0.005%
TOTAL	**20.000**	**100.00%**

Preside la reunión del día el Sr. Felipe Nagib Marín Farah, como Gerente General y actúa como secretario la Srta. Martha Parrales O.

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicios a la reunión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

El señor Gerente solicita al secretario de lectura al siguiente punto del orden del día:

"PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, y las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado Flujos de Efectivo, así como de los informes de gestión individual, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de la Sociedad correspondientes al ejercicio

Social cerrado el 31 de Diciembre de 2013, formuladas el 15 de marzo de 2014 por el Consejo de administración de la Sociedad y sometidas a la consideración de la Junta.

Asimismo, se acuerda aprobar, por unanimidad, las cuentas anuales de La Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 Integradas por el Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, según figuran en documentos aparte y en la misma forma en que fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 15 de marzo de 2014.

SEGUNDO.- Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de aplicación del resultado positivo obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 y propuesta por los administraciones de la Sociedad con fecha 15 de Marzo del presente, en relación con las cuentas Individuales de la Sociedad, que asciende a la cantidad de SETENTA Y SEIS MIL SESEMTA Y UNO CON 82/100, según la siguiente distribución:

Base de reparto (Utilidad obtenido en el Ejercicio 2013):	101,534.5(
Distribución a: Reserva Legal	0.00
Distribución a: Reserva Facultativa	101,534.5(

TERCERO.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Secretaria
Martha Parrales O.

Gerente
Arq.. Felipe Marín Farah